

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10070 *KHATNANI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y
L´AIR DU PARIS, SOCIEDAD LIMITADA
MERIDIAN BEAUTE, SOCIEDAD LIMITADA
SHIVALIA, SOCIEDAD LIMITADA
Y
SITA SHEWA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las cinco sociedades, celebradas el día de 8 de octubre de 2015, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de "L´Air du Paris, Sociedad Limitada", "Meridian Beaute, Sociedad Limitada", "Shivalia, Sociedad Limitada" y "Sita Shewa, Sociedad Limitada" por parte de "Khatnani, Sociedad Limitada" con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión respectivos, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 2015.- Los Administradores solidarios de Khatnani, Sociedad Limitada y Sita Shewa, Sociedad Limitada; Anand Shewaram Khatnani Khatnani y Dharamdas Sheweram Khatnani Douglas y, los Administradores Solidarios de Meridian Beaute, Sociedad Limitada, Shivalia, Sociedad Limitada y L´Air du Paris, Sociedad Limitada; Rinku Khatnani Anand y Sumit Khatnani Khatnani.

ID: A150046456-1